



PROPÓSITO DEL JEME

Francisco Javier Varela Salas | General de Ejército | Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra

Quiero con este documento difundir mi propósito para los próximos años y pedir vuestro incondicional apoyo. Somos un equipo y la eficacia de nuestro trabajo se basa en la sincronización de nuestros esfuerzos. Espero que esta directiva sirva a dicha finalidad.

Pretendo establecer las bases que nos faciliten la adaptación a los cambios que tanto desde el punto de vista operativo como del administrativo se están produciendo y continuarán haciéndolo en el futuro mediante cuatro ideas fuerza: el personal, la Brigada, los recursos financieros y la mejora de las condiciones de vida y trabajo.

El centro de gravedad de nuestro ejército es el combatiente y es nuestra primera prioridad su formación, motivación y moral. Debemos inculcarles los valores de nuestra Institución con el ejemplo, potenciar su capacidad de liderazgo a través de la iniciativa y garantizar su disponibilidad para el servicio. Todo militar debe estar física, técnica y psicológicamente preparado para ser empleado en operaciones, que es lo que constituye nuestra razón de ser.

En todos los niveles de mando, es fundamental alcanzar la cohesión del equipo, factor esencial para alcanzar la eficacia, promoviendo la iniciativa de los jefes de unidad y respetando estrictamente los encuadramientos tácticos del personal. Es este un aspecto capital que materializa el mensaje de coherencia y compromiso que se establece entre la Institución y sus componentes.

Debemos continuar con la implantación de los modelos que establece el Plan de Acción de Personal poniendo especial énfasis en los de los suboficiales y del personal de tropa, garantizando el reclutamiento anual de tropa necesario y las acciones de desvinculación que estamos promoviendo, así como concretar los procesos de selección, formación y promoción de este personal.

Para la mejor gestión de personal considero clave exportar nuestro modelo a los órganos ajenos al ET que precisan del mismo e introducir los cambios que sean necesarios en la legislación para agilizar los procesos y garantizar la disponibilidad del recurso.

Nuestra organización debe satisfacer las expectativas profesionales y personales de sus componentes de acuerdo con los principios de mérito y capacidad. Defi-



niremos claramente los intereses de la Institución, destacando entre ellos la disponibilidad, y continuaremos mejorando y aplicando un sistema de gestión transparente que permita resolver las discrepancias entre los intereses personales y los de la Institución, impulsando los procesos actuales de comunicación interna.

Por otra parte, las tendencias actuales indican la necesidad de optimizar las estructuras orgánicas para el combate convencional con capacidades adicionales y novedosas en el nivel táctico que permitan hacer frente con eficacia a la amenaza híbrida. En este sentido se consolida el nivel Brigada como unidad táctica de empleo capaz de combatir reunida, como un complejo sistema de com-

bate que proporciona en su conjunto la capacidad que precisamos para hacer frente al nuevo entorno operativo. Promoveremos la adquisición, distribución y sostenimiento integral de esta capacidad para conseguir su disponibilidad como un todo.

Otro aspecto esencial es el recurso financiero para poder materializar todo lo anterior. El actual sistema es mejorable. No genera las cantidades necesarias para garantizar los gastos corrientes de funcionamiento en los apartados de Reposición, Sostenimiento e Infraestructuras, ni lo presupuestado está disponible en tiempo oportuno. Impulsaremos un procedimiento para el planeamiento y asignación de recursos que palien en lo posible esta situación. Por otra

parte, revisaremos las prioridades de gasto en función de los objetivos de disponibilidad operativa que pretendemos alcanzar con la Brigada y la distribución de estos recursos para crear y sostener capacidades en dicho sistema integral de combate.

Finalmente, considero esencial que nuestro personal tenga en las bases y acuartelamientos, niveles de calidad de vida y condiciones de trabajo similares a los del resto de la población a la que sirven, impulsando los planes de choque que ya se han iniciado; así como compensar las exigencias de la vida militar apoyando las iniciativas dirigidas a la mejora de retribuciones y al mantenimiento y perfeccionamiento de las medidas de movilidad geográfica en curso.■